

**FIDUCIARIA SCOTIABANK
COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN
COLECTIVA ABIERTO “1525”**

*Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y
2020 e informe de Revisor Fiscal.*



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO "1525" EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7 DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto "1525" (el Fondo), administrado por Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 1 de marzo de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que

surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en



el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 1 de marzo de 2022.

Ingrid Paola Benito Buitrago
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.
T.P. 182513 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2022

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA "1525"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en miles de pesos)

		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
ACTIVO	Nota		
Efectivo	7	\$ 222.843.478	383.942.267
Activos financieros de inversión	8	264.081.385	488.250.231
Cuenta por cobrar	9	9.349	-
Total activo		<u>\$ 486.934.212</u>	<u>872.192.498</u>
PASIVO			
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	10	231.441	-
Cuentas por pagar	11	180.720	169.186
Total pasivo		<u>\$ 412.161</u>	<u>169.186</u>
ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS			
Acreedores Fiduciarios		<u>486.522.051</u>	<u>872.023.312</u>
Total activos netos de los inversionistas		<u>\$ 486.522.051</u>	<u>872.023.312</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


 MARTHA HELENA CASAS SERRANO
 Representante Legal (*)


 NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
 Contador Público (*)
 T.P. 74900-T

INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
 T.P. 182513-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA "1525"

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
INGRESOS OPERACIONALES			
Utilidad en valoración de inversiones negociables renta fija	12	\$ 7.303.694	25.032.374
Intereses financieros		4.079.621	8.190.598
Utilidad en venta de inversiones		53.271	103.474
Diversos		523	1.308
		<u>\$ 11.437.109</u>	<u>33.327.754</u>
GASTOS OPERACIONALES			
Servicios bancarios		\$ 18.854	14.972
Comisiones del fiduciario	13	8.933.494	10.783.596
Pérdida en venta de inversiones	14	38.080	100
Impuestos		41.753	44.370
Otros gastos operacionales	15	230.739	254.901
		<u>\$ 9.262.920</u>	<u>11.097.939</u>
RENDIMIENTOS ABONADOS A LOS INVERSIONISTAS		<u>\$ 2.174.189</u>	<u>22.229.815</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


MARTHA HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO "1525"

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Activos netos de los inversionistas</u>
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 583.863.903</u>
Aportes	1.342.438.740
Rendimientos abonados	22.229.816
Pagos y restitución de aportes	(1.076.509.147)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 872.023.312</u>
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 872.023.312</u>
Aportes	705.457.109
Rendimientos Abonados	2.174.189
Pagos y restitución de aportes	(1.093.132.559)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 486.522.051</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


MARTHA HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

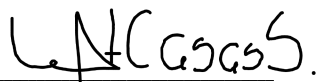
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO "1525"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresados en miles de pesos)

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Rendimientos abonados a los inversionistas	\$ 2.174.189	22.229.815
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto:		
Utilidad en valoración y venta de inversiones, neto	(7.318.885)	(25.135.748)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución cuentas por cobrar	(9.349)	2.719
Aumento cuentas por pagar	11.534	108.495
Aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras	231.441	-
Disminución (Aumento) de activos financieros de inversiones	231.487.731	(80.319.377)
Aportes recibidos	705.457.109	1.342.438.740
Recursos desembolsados	(1.093.132.559)	(1.076.509.147)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación	<u>(161.098.789)</u>	<u>182.815.497</u>
Efectivo al inicio del período	<u>383.942.267</u>	<u>201.126.769</u>
Efectivo al cierre del período	<u>\$ 222.843.478</u>	<u>383.942.266</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


MARTHÁ HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “1525”**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.
(Expresadas en miles de pesos)**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 (en adelante “el Fondo de Inversión Colectiva”), administrado por Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. (en adelante “la Fiduciaria”), fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”), el 18 de junio de 2010, el cual se rige bajo los parámetros establecidos por el Decreto 1242 de 2013, en el cual se define a los “Fondos de Inversión Colectiva” como todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinadas una vez el Fondo de Inversión Colectiva entre en operación, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

La comisión por administración es un gasto a cargo del Fondo de Inversión Colectiva. La Fiduciaria percibirá como remuneración por su gestión de administración del Fondo de Inversión Colectiva una comisión previa y fija que se descontará diariamente de los resultados de esta, la cual se determina en el uno punto dos por ciento efectivo anual (1,5% EA) del valor neto del Fondo de Inversión colectiva del día anterior.

El período de rendición de cuentas para el Fondo de Inversión es semestral; la última rendición de cuentas fue presentada el 17 de enero de 2021 por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021.

La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó mediante Referencia No. RAD. 2018169593-000-000 de fecha 21 de diciembre de 2018, las modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva publicado actualmente en la página web.

La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó mediante Referencia No. 2021264368 de fecha 6 de diciembre de 2021, las modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva, correspondientes en aumentar el porcentaje hasta por el cual la sociedad administradora podrá realizar depósitos de los recursos del Fondo de Inversión en cuentas bancarias corrientes o de ahorro en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, señalado en la cláusula 2.3.2., lo cual en adelante será hasta por el ciento por ciento (100%).

NOTA 2. ASUNTOS IMPORTANTES

Impacto Covid-19

Durante el cuarto trimestre de 2021 se presentaron nuevamente cambios significativos en las expectativas de crecimiento para la economía colombiana, ajustando al alza el crecimiento luego del repunte en la actividad económica con el levantamiento de las restricciones de movilidad producto del Covid 19; y ante el avance en el programa de vacunación.

Las expectativas de crecimiento del PIB para 2021 se han venido ajustando al alza de manera consistente, con los analistas teniendo una estimación promedio cercana al 9.5% por encima de los 7.5% que se esperaba en el tercer trimestre. El aumento en las expectativas de crecimiento continúa de la mano de datos de inflación mensuales que superan las expectativas de los analistas.

La inflación anual al 31 de diciembre de 2021 fue de 5.62%; muy por encima del rango meta del Banco de la República, y por encima de las expectativas que tenían los agentes del mercado (a finales del tercer trimestre de 2021 la expectativa era de una inflación a cierre de diciembre cercana al 4.7%). Esto ha llevado a expectativas de inflaciones más altas por más tiempo, en el largo plazo las expectativas de inflación continúan ancladas dentro del rango meta del emisor, aunque se espera que la convergencia con el rango meta sea más demorada que lo esperado en el trimestre anterior, con un cierre promedio esperado de 3.9% en diciembre de 2022.

El aumento en las expectativas de crecimiento e inflación llevaron a que el Banco de la República comenzara su ciclo de normalización de política monetaria en septiembre de 2021 aumentando con un aumento de 25 puntos básicos (pbs), y con una tasa de política monetaria de 3% a final de 2021. Esta tasa final estuvo por encima de lo que esperaba el mercado en el mes de septiembre (donde las expectativas apuntaban a una tasa de política monetaria a finales de 2021 de 2.75%).

A este aumento en las expectativas de crecimiento y de inflación se le debe añadir que la buena dinámica económica y la colocación de cartera llevaron a aumentos puntuales en las necesidades de captación de recursos por parte de algunos bancos lo cual llevó a que se presentaran presiones alcistas muy fuertes en las tasas de los títulos de renta fija tanto en tasa fija como indexados (con aumentos muy marcados en los márgenes de negociación, no sólo en los indicadores) en los meses de octubre y noviembre que impactaron de manera negativa las rentabilidades de los Fondos de Inversión Colectiva a nivel de industria.

Todo lo anterior llevó a incrementos muy marcados en la tasa de negociación de los TES TF con un marcado aplanamiento de la curva de rendimientos (excepto los de vencimiento de mayo de 2022 que ya se comportan como un título al descuento) con un aumento mucho mayor en la tasa de negociación para los TES TF de los títulos con fecha de vencimientos entre el mes de julio de 2024 y noviembre de 2027.

A continuación se detalla las tasas de mercado de los TES TF al corte del 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Título	30/12/2021 TIR Mercado	30/12/2020 TIR Mercado	Cambio en puntos básicos
TFIT10040522	3,25%	2,16%	109
TFIT16240724	6,83%	3,43%	340
TFIT08261125	7,37%	4,02%	335
TFIT15260826	7,51%	4,34%	317
TFIT08031127	7,82%	4,77%	305
TFIT16280428	7,95%	4,81%	314
TFIT16180930	8,09%	5,36%	273
TFIT10260331*	8,17%	7,21%	96
TFIT16300632	8,25%	5,73%	252
TFIT16181034	8,29%	5,97%	232
TFIT16090736*	8,34%	7,88%	46
TFIT31261050	8,52%	6,64%	189

* Títulos emitidos en el año 2021

El aumento en los TES, junto con el aumento en las captaciones de los bancos presentado en el último trimestre del año 2021 llevaron a que las tasas de los títulos de renta fija en tasa fija presentaran aumentos en su tasa de negociación de 151 puntos básicos (pbs) en promedio. Los tramos de la curva más afectados fueron los títulos entre uno y dos años.

A continuación se detalla TIR de mercado en Tasa Fija y IPC al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Plazo Días	Tasa Fija			IPC		
	TIR Mercado a 31/12/2020	TIR Mercado a 31/12/2020	Variación Anual (pbs)	TIR Mercado a 31/12/2020	TIR Mercado a 31/12/2020	Variación Anual (pbs)
0-30	2,00%	2,89%	89,00	1,75%	3,99%	224,30
31-61	2,15%	3,28%	113,40	1,75%	4,12%	237,40
62-92	1,70%	3,69%	198,80	1,82%	4,57%	274,70
93-181	1,96%	4,17%	221,90	1,74%	5,04%	329,60
182-273	2,13%	4,97%	283,25	1,85%	5,87%	402,30
274-365	2,39%	5,61%	322,00	1,94%	6,24%	430,30
366-548	2,79%	6,47%	367,90	2,15%	6,72%	457,00
549-730	2,88%	7,20%	432,40	2,31%	7,48%	517,20
731-1095	3,26%	7,90%	464,00	2,52%	7,98%	545,90

También se presentaron aumentos en la TIR de los títulos indexados al IBR y al IPC; generado por el aumento en los márgenes de negociación, aunque también se vieron afectadas por las subidas en el indicador. En promedio los títulos al IBR aumentaron 193 puntos básicos (pbs) y los IPC en 139 puntos básicos (pbs). En estos papeles los títulos entre uno y dos años también fueron los más afectados por el cambio en las expectativas.

En el último trimestre del año se presentó una caída en el valor de los fondos administrados en el sector de 6.97 billones de pesos (a cierre de septiembre de 2021 el AUM del mercado era de 64.91 billones contra un AUM a cierre de diciembre de 2021 de 57.94 billones). Esto debido a los retiros ocasionados por las rentabilidades negativas observadas en los fondos durante octubre y noviembre de 2021.

La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. también presentó caídas en el valor de los Fondos de Inversión Colectiva administrados durante el último del año en un 11.28% promedio.

En general los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria durante el último trimestre del año 2021 tuvieron un impacto en las rentabilidades de los Fondos de Inversión generada por la velocidad de la recuperación económica luego de la apertura de la economía causada por el Covid 19; que por la pandemia en sí. A pesar de lo anterior la rentabilidad para los Fondos de Inversión presentado una rentabilidad positiva en el año 2021.

La recuperación económica a partir de la reapertura de la economía, genero un aumento en las tasas de negociación han generado aumentos en la volatilidad en el mercado, los cuales fueron manejados de acuerdo con las estrategias defensivas planteadas para mejorar sus indicadores, como el aumento en los niveles de liquidez de los fondos y disminución de la duración promedio de los fondos.

Se adjunta cuadro con evolución de las cifras del fondo.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA 1525

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valor Activo	791.150	767.322	739.794	531.143	514.417	542.183	571.458	541.295	536.360	495.655	449.209	486.934
Valor Portafolio	480.008	484.588	496.546	386.602	340.109	336.141	335.790	350.413	343.424	312.629	276.733	264.081
Liquidez	39,27%	36,77%	32,81%	27,11%	33,78%	37,86%	41,13%	35,14%	35,84%	36,20%	38,31%	45,77%
Días Promedio	133	146	138	152	127	140	143	203	196	193	177	141
Rentabilidad Bruta	2,48%	2,00%	-0,05%	2,80%	0,74%	2,66%	2,94%	3,84%	2,63%	-3,74%	-3,73%	4,23%
Rentabilidad Neta	0,97%	0,49%	-1,53%	1,28%	-0,75%	1,14%	1,41%	2,31%	1,11%	-2,28%	-2,26%	2,69%

Cifras expresadas en millones de pesos

NOTA 3. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 del 2021. Las NCIF aplicable en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

b. Base de medición

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2021 han sido preparados sobre la base de costo histórico. Excepto por las inversiones negociables y el efectivo que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Fondo de Inversión Colectiva.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Estados Financieros

El Fondo de Inversión Colectiva ha elaborado un conjunto de estados financieros, que comprende: un estado de situación financiera, un estado de resultados integrales, un estado de cambios en los activos netos de los inversionistas y un estado de flujo de efectivo a la fecha que

se informa y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

El período contable para el cual informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros del Fondo de Inversión de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

El fondo posee títulos de nivel 1 y 2 de acuerdo a la jerarquía de valor razonable, para el caso de los títulos de nivel 1 los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición; para los títulos de nivel 2 no se cuenta con precios de mercado sin embargo existen otras variables que permiten realizar una medición comparando el activo con datos de entrada que son observables para el activo ya sea de forma directa o indirecta.

NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

a. Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo y los depósitos en entidades financieras.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo que se informan en este estado financiero se han clasificado en actividades de operación por el método indirecto.

b. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas para el Fondo de Inversión Colectiva con el fin de obtener una rentabilidad sobre los recursos captados, en desarrollo del cumplimiento de la política de inversión establecida en el reglamento.

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva estará compuesto por los siguientes activos:

- Inversiones negociables títulos de deuda

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Fondo tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República,</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>		

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrible	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrible. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Título de deuda sin precios justos de intercambio.

El precio de los títulos y/o valores de deuda para los que en el día de la valoración no existen precios justos de intercambio ni márgenes pero sí existen tasas de referencia; el precio de aquellos valores que no se puedan valorar de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia y que se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno; el precio de los valores de deuda para mantener hasta el vencimiento así como el precio de los títulos y/o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización; deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes disposiciones: Se deben mantener provisiones para las inversiones en valores o títulos de deuda que cuenten con calificaciones inferiores a BB+ para largo plazo y en corto plazo en porcentajes que van del 20% al 100% de acuerdo al riesgo.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no estarán sujetos a estas disposiciones los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. invirtió los recursos del Fondo de Inversión Colectiva observando una sana política de liquidez y seguridad.

La política de inversión que sigue el Fondo de Inversión Colectiva 1525, está orientada a las entidades territoriales y sus descentralizadas en concordancia con las políticas de inversión definidas en el Decreto 1068 de 2015 o aquellas normas que lo modifiquen, adicionen o reformen.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. tendrá como objetivos de inversión conformar un portafolio en activos de riesgo conservador, con el propósito, en términos de estabilidad, de buscar preservar el capital y maximizar los rendimientos, manteniendo un alto grado de seguridad y liquidez en sus inversiones de muy bajos riesgos de liquidez y de mercado, y utilizando la infraestructura y conocimiento de un profesional en el tema.

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva 1525 estará compuesto exclusivamente por los siguientes activos:

- Títulos de tesorería TES clase B, tasa fija o indexados a la UVR.
- Certificados de depósito a término – CDT's-, emitidos por establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades con regímenes especiales contempladas en la parte décima del estatuto orgánico del sistema financiero.
- Las inversiones en los establecimientos bancarios solo podrán realizarse cuando los títulos valores de éstos estén calificados por sociedades calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia así:
 - a. Para las inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima

categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas utilizadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades.

- b. Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala definida para este plazo.

El Fondo de Inversión Colectiva 1525 podrá invertir el 100% de los recursos en títulos de Tesorería TES clase B, tasa fija o indexada a la UVR, y tendrá un límite máximo aplicable por emisor de establecimientos bancarios por un porcentaje del treinta por ciento (30%) del valor del Fondo de Inversión Colectiva 1525.

El plazo promedio ponderado para las inversiones en Certificados de Depósito a Término no será superior a 3 años y el plazo promedio en días al vencimiento del portafolio, incluido el efectivo, no debe exceder los 720 días.

Título		Emisor		Vencimiento		Calificación	
		Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.
Inscripción	RNVE	100%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
Clase de Inversión	Renta Fija	100%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
Moneda	Pesos Colombianos	100%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
Emisor	Sector Financiero	0%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA
	Nación	0%	100%	0 Años	3 Años	Nación	Nación
Clase	TES	0%	100%	0 Años	3 Años	Nación	Nación
	CDT	0%	100%	0 Años	3 Años	AA+	AAA

c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Las pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

d. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo y no generan intereses. Las cuentas por pagar son obligaciones que se miden al importe de la factura o documento emitido por el proveedor y por los acreedores.

e. Bienes Fideicomitentes

Representa el valor de los aportes en dinero y de los rendimientos abonados a los adherentes en desarrollo y operación del fondo.

f. Reconocimiento de ingresos

- a. **Ingresos por intereses:** Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros y depósitos en cuentas de ahorro se reconocen en proporción al tiempo transcurrido. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado de resultados.
- b. **Ingreso por valoración de inversiones:** Los ingresos por valoración de inversiones son reconocidos diariamente de acuerdo a la valoración del portafolio y son abonados como mayor o menor valor de la respectiva inversión, la utilidad en valoración es incluida como ingreso financiero en el estado de resultados.
- c. **Ingreso por venta de inversiones:** Los ingresos se reconocen de acuerdo a la utilidad generada en la venta de títulos de renta fija.

g. Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos en el periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en los activos netos.

Los gastos se reconocen por el valor de la transacción realizada y se presenta en el estado del resultado del periodo, clasificándolos por su naturaleza, los principales conceptos que reconoce el fondo como gastos son comisiones bancarias, comisiones del fiduciario, pérdida en venta de inversiones, impuestos, otros gastos operacionales.

- a. **Gastos comisiones del Fiduciario:** La Fiduciaria percibirá como remuneración por su gestión de administración del Fondo de Inversión Colectiva una comisión previa y fija que se descontará diariamente de esta, la cual se determina el 1.5% efectiva anual del valor neto del Fondo de Inversión del día anterior.

NOTA 5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO VIGENTES

La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como administradora del Fondo de Inversión monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2021.

- El 19 de agosto de 2021 se expidió el Decreto 938, por medio del cual se adicionan las enmiendas que se describen a continuación y se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, del Decreto 2420 de 2015.

b. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana:

A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que la Fiduciaria no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigencia	Detalle
<i>Enmienda a NIC 8 - Definición de estimación contable</i>	Febrero 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	<p>La modificación realizada permite diferenciar las políticas contables de las estimaciones contables.</p> <p>Los cambios en las estimaciones contables se realizan de forma prospectiva solo a transacciones y otros eventos futuros, mientras que la norma indica que los ajustes relacionados con los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.</p> <p>Entonces una estimación por sí sola puede ser un solo dato de entrada, mientras que la estimación contable es una partida monetaria de los estados financieros.</p>
<i>Enmienda a la NIC 1 - Información a revelar sobre políticas contables</i>	Febrero 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	<p>Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. La enmienda indica que una entidad revelará información sobre sus políticas contables materiales o con importancia relativa. La información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa si, cuando se considera conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros.</p>
<i>Enmienda a la NIIF 16 - reducciones de Alquileres Relacionados con el</i>	Marzo de 2021	Se espera que entre en aplicación una vez se emita el	<p>La enmienda realizada en el párrafo 46B de la NIIF 16 consiste en que la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa</p>

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigencia	Detalle
COVID-19		decreto	de la pandemia COVID-19, se extiende del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022.
<i>Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única</i>	Mayo de 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	La enmienda permite reconocer impuestos diferidos sobre dos situaciones que anteriormente no eran permitidas (activos y pasivos por contratos de arrendamiento y pasivos por desmantelamiento, restauración y rehabilitación)

Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2022.

NOTA 6. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Análisis de Jerarquización de Inversiones - Valor Razonable

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

- Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado.

Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente disponibles en la fecha de medición.

- Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.

Insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.

- Nivel 3 – Inputs no observables.

Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de los mismos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

Con base en lo anterior, a continuación, se describe el análisis realizado para los Fondos de Inversión Colectivas al corte 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los precios e insumos publicados por el proveedor de precios, para los instrumentos financieros clasificados a valor razonable vigentes, con el objetivo de determinar su nivel de jerarquía:

	31 de diciembre de 2021	
	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros de inversión		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones en instrumentos representativos de deuda		
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ 4.969.900	19.623.400
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	239.488.085
Total activos medidos a valor razonable	\$ 4.969.900	259.111.485
	31 de diciembre de 2020	
	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros de inversión		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones en instrumentos representativos de deuda		
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ 49.362.960	-
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	438.887.271
Total activos medidos a valor razonable	\$ 49.362.960	438.887.271

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se presentaron transferencias en los niveles de jerarquía.

Principales fuentes de los insumos de valoración.

A continuación, se muestra un detalle de las principales fuentes utilizadas por el proveedor de precios para la obtención de los precios y los insumos de valoración entregados para el portafolio vigente en los Fondos de Inversión Colectiva, los sistemas transaccionales local SEN y MEC.

Instrumento	Fuentes
Títulos de Deuda	- Sistemas transaccionales Local SEN y MEC

NOTA 7. EFECTIVO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Bancos		
Cuentas de ahorros		
Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 39.572.292	45.163.144
Banco de Bogotá S.A.	27.101.632	139.914.958
Banco Davivienda S.A.	478.656	33.717
Banco BBVA S.A.	380.864	1.014.485
Banco Popular S.A.	536.868	35.504.705
Bancolombia S.A.	432.279	354.061
Banco Itaú S.A.	629.255	198.212
Banco Occidente S.A.	74.743.859	74.159.332
Citibank de Colombia S.A.	343.959	86.919.482
Banco Sudameris S.A.	77.794.293	-
Total cuentas de ahorros	\$ 222.013.957	383.262.096
Cuentas corrientes		
Scotiabank Colpatría S.A.	\$ 829.493	680.142
Banco de Bogotá S.A.	28	29
Total cuentas corrientes	\$ 829.521	680.171
Total efectivo	\$ 222.843.478	383.942.267

Al 31 de diciembre de 2021, se generó una disminución en el valor del efectivo dada por los cambios significativos en la economía colombiana lo cual ocasiono que el Fondo de Inversión presentara rentabilidades negativas generando el incremento de los retiros de inversionistas durante el año 2021. (Ver nota 2. Asuntos importantes).

Todos los bancos en donde el Fondo de Inversión Colectiva tiene recursos depositados cuentan con calificación de grado de inversión (AAA) otorgadas por calificadoras de riesgo.

A continuación se detalla las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días
Notas débito Registradas no extractadas	104	\$ 8.626	566	\$ 10.005	61	\$ 665.051	13	\$ 8.904
Notas crédito extractadas no registradas	114	655.305	23	21.814	172	451.086	3	96.010
Notas crédito registradas no extractadas	333	(659.037)	64	(81.954)	275	(453.263)	32	(36.928)
Notas débito extractadas no registradas	108	(11.934)	1.484	(313.242)	210	(790.560)	807	(155.655)
Total de Partidas	659	\$ (7.040)	2.137	\$ (363.377)	718	\$(127.686)	855	\$(87.669)

Para el 31 de diciembre de 2021 el Fondo de Inversión Colectiva tiene efectivo con destinación específica por el siguiente concepto:

La cuenta corriente No. 0121009706 de Scotiabank Colpatría S.A., con un saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por un valor de \$2.158, corresponden a los saldos de los encargos fiduciarios cancelados, de acuerdo con la instrucción recibida por los inversionistas dicha devolución de los recursos podrá realizarse mediante cheque o retiro del efectivo en la red de oficinas que posee Scotiabank Colpatría S.A.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de esta cuenta corresponde a:

Inversiones negociables en títulos de deuda

Detallados así en los títulos de deuda:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Títulos emitidos por la Nación	\$ 24.593.300	49.362.960
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	<u>239.488.085</u>	<u>438.887.271</u>
	<u>\$ 264.081.385</u>	<u>488.250.231</u>

Al 31 de diciembre de 2021 se presentó una disminución del valor de los activos financieros de inversión generada por la venta y redención de títulos de CDT de entidades como Bancolombia, Davivienda, BBVA y TES Tasa Fija.

Las inversiones se realizan bajo parámetros de administración adecuada del riesgo, así como de una sana política de liquidez y seguridad. Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. propende por mantener el equilibrio entre la liquidez que considera necesaria para atender el giro normal de las redenciones de las participaciones del Fondo de Inversión Colectiva y el cumplimiento de las obligaciones de ésta.

El Fondo de Inversión Colectiva evaluó para la totalidad de las inversiones el riesgo crediticio, al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Como resultado de esta evaluación determinó que no presenta indicios de deterioro por lo tanto no se requiere provisión.

Calificación de riesgo de crédito de inversiones

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en título de deuda en las cuales el Fondo de Inversión Colectiva tiene inversiones a valor razonable

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Calidad Crediticia		
AA	\$ 8.078.470	11.141.480
AAA	231.409.615	427.745.791
Nación	<u>24.593.300</u>	<u>49.362.960</u>
	<u>\$ 264.081.385</u>	<u>488.250.231</u>

A continuación, el detalle de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

31 de diciembre de 2021						
	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de un año	Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no menos de tres meses	Más de tres meses y no menos de seis meses	Más de seis meses y no menos de un año	Entre uno y tres años	
Títulos de Deuda Pública	\$ -	4.969.900	19.623.400	-	-	24.593.300
Deuda Privada	12.599.560	49.257.645	10.028.150	76.396.745	91.205.985	239.488.085
Total	\$ 12.599.560	54.227.545	29.651.550	76.396.745	91.205.985	264.081.385

31 de diciembre de 2020						
	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de un año	Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no menos de tres meses	Más de tres meses y no menos de seis meses	Más de seis meses y no menos de un año	Entre uno y tres años	
Títulos de Deuda Pública	\$ -	-	-	-	49.362.960	\$ 49.362.960
Deuda Privada	40.953.830	62.057.150	112.174.040	158.479.385	65.222.866	438.887.271
Total	\$ 40.953.830	62.057.150	112.174.040	158.479.385	114.585.826	\$ 488.250.231

A continuación se detalla el valor mínimo, máximo y promedio al corte de 31 de diciembre de 2021 y 2020 del portafolio del Fondo de Inversión 1525:

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO 1525

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Enero	480.008.251	398.434.627
Febrero	484.587.550	453.587.304
Marzo	496.545.716	441.137.778
Abril	386.602.162	414.210.414
Mayo	340.108.543	429.312.811
Junio	336.141.335	432.726.542
Julio	335.789.985	431.590.808
Agosto	350.413.407	459.630.387
Septiembre	343.423.742	496.164.999
Octubre	312.628.876	481.068.642
Noviembre	276.733.345	482.741.947
Diciembre	264.081.385	488.250.231

Valor Mínimo	264.081.385	398.434.627
Valor Máximo	496.545.716	496.164.999
Valor Promedio	367.255.358	450.738.041

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían restricciones ni gravámenes sobre las inversiones.

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo por \$9.349, corresponde a la cuenta por cobrar a la Dirección de Impuestos Nacionales (DIAN) por concepto de devolución de retención en la fuente del encargo fiduciario No. 127001223.

NOTA 10. CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo por \$231.441, corresponde a las partidas conciliatorias de la cuenta corriente No. 121000482 de Scotiabank Colpatria S.A, regularizada en el mes de enero de 2022.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones y honorarios (1)	\$ 172.766	136.579
Retención en la fuente	-	23.681
Diversas (2)	7.954	8.926
	\$ 180.720	169.186

(1) Corresponde a las comisiones fiduciarias causadas del 23 al 31 de diciembre de 2021 y del 28 al 31 de diciembre de 2020, las cuales se realiza el pago la primera semana del mes siguiente a Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.

(2) El detalle de las cuentas diversas corresponde a:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cheques girados no cobrados mayores a 180 días	\$ 414	414
Gastos por pagar (1)	5.382	6.354
Cuenta cancelaciones de encargos Fondo de Inversión Colectiva 1525 (2)	2.158	2.158
	\$ 7.954	8.926

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo por \$5.382 y \$6.354, respectivamente, corresponde a provisiones de gastos por pagar a proveedores, respectivamente, los cuales se cancelan en el mes siguiente por concepto de papelería, publicaciones y administración del portafolio de inversión.

(2) Corresponde al saldo generado desde el proceso de cancelaciones en el cual se realiza la ejecución de la salida de recursos, por la marcación de la cuenta como pre cancelada de acuerdo a la instrucción recibida por parte del cliente; estos encargos corresponden a aquellos que se cancelan en cheque o efectivo.

NOTA 12. UTILIDAD EN VALORACIÓN DE INVERSIONES NEGOCIABLES RENTA FIJA

El detalle de los ingresos por valoración de las inversiones es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ 617.108	2.746.174
Títulos emitidos entidades vigiladas	6.686.586	22.286.200
	\$ 7.303.694	25.032.374

Durante el año 2021, se presentó una disminución en la utilidad en valoración dada por los cambios significativos para la economía colombiana teniendo en cuenta la baja en las tasas de todas las curvas de plazos en los diversos indicadores (DTF, IPC, IBR y TF). Sin embargo, desde finales del mes de agosto de 2021 se han presentado aumentos cercanos a los 193 puntos básicos y adicionalmente aumentos en la TIR de los títulos indexados al IBR y al IPC, aunque este es más dado por el aumento del indicador, que por subidas fuertes en los márgenes de negociación de los títulos. (Ver Nota 2. Asuntos Relevantes)

NOTA 13. COMISIONES DEL FIDUCIARIO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo por \$8.933.494 y \$10.783.596, respectivamente, corresponden a las comisiones fiduciarias determinadas por el 1.5% efectivo anual del valor neto del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior.

NOTA 14. PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES

El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pérdida en venta de inversiones	\$ 38.080	100
	\$ 38.080	100

Al 31 de diciembre de 2021 se presentó un aumento en la pérdida en venta de inversiones generada por un menor valor en la venta de los Certificado de Depósito a Término (CDT) del Banco Davivienda S.A. y TES UVR UV.

NOTA 15. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los otros gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Administración del portafolio de inversión (1) \$	210.731	223.152
Honorarios	15.007	15.830
Papelería	5.001	15.919
	<u>\$ 230.739</u>	<u>254.901</u>

(1) Corresponde a los gastos por entidades que se encuentran asociadas a la administración del portafolio de inversiones como lo son el custodio, autorregulador del mercado y proveedor de precios para valoración entre otros implicados en la operación de los Fondos de Inversión.

NOTA 16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525.

NOTA 17. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 dio cumplimiento a las normas relacionadas con límites de concentración por adherente y límite de inversión por emisor.

- a. *Margen de Solvencia* – De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el valor total de los recursos recibidos por el Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 no podrá exceder 100 veces el capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones de la sociedad. La Sociedad Fiduciaria cumple con este requerimiento.
- b. *Inversiones de alta liquidez* – Con el propósito de salvaguardar la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525, la Fiduciaria debe cumplir con un requerido mínimo diario de inversiones de alta liquidez, que se calcula como un porcentaje del activo del Fondo de Inversión en función de la volatilidad de los activos y la duración del portafolio.
- c. *Límites y políticas de inversión* – La Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995, la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto.
- d. *Comisión* – La comisión del Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525 se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento, en concordancia con el Artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 1242 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 18. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Operaciones de Tesorería – Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado, así como de control operativo, tanto para los portafolios colectivos e individuales que administra como para su portafolio propio de inversiones financieras, en los términos descritos a continuación.

Riesgo de crédito y/o contraparte - La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva, comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, así como de operadores intermediarios autorizados, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión y operación diaria para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa siguiendo los lineamientos de Scotiabank Colpatria S.A. (matriz de la Fiduciaria) mediante la aplicación de las metodologías aprobadas por éste en concordancia con el Decreto 1242 de 2013.

Riesgo de liquidez – La gestión de riesgo de liquidez para los fondos de inversión colectiva se basa en identificar, medir, controlar y monitorear los eventos que no permitan cumplir plena y oportunamente con las necesidades de recursos solicitados a estos. El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) es la medida que permite monitorear la exposición a este riesgo, bajo una relación entre los requerimientos estimados mediante el máximo retiro probable (MRP) y los recursos disponibles en el fondo para atender dichos requerimientos. Estos recursos disponibles pueden ser activos de alta calidad (ALAC), flujos por recibir (flujos contractuales) o efectivo entre otros.

Existen dos métodos para calcular el IRL. El primero, es el modelo regulatorio; su periodicidad de medición es diaria. Además, se transmite y reporta a la Superintendencia Financiera semanalmente. El segundo, es el modelo interno el cual se calcula semanalmente; y no se reporta a la Superintendencia financiera. Sin embargo, es la fuente de información principal para el informe semanal que se envía a los administradores.

El IRL también es reportado mensualmente a la junta directiva y respectivos comités. En estas instancias se informa el comportamiento de las variables que conforman la medida frente a los límites que establece la norma para cada una. Las variables que hacen parte del cálculo del IRL y cuentan con su respectivo límite normativo son: Nivel de Efectivo > 5%, proporción de recursos líquidos > 10%, proporción de liquidez a 30 días > 25% y la medida propiamente; IRL > 100%.

- **Modelo Interno:**

El IRL según el modelo interno; se ubicó en 14.99% a finales del cuarto trimestre. Por su parte, el promedio del último año muestra un valor de 14.35%. En términos generales se ha presentado una notable estabilidad en la exposición a riesgo de liquidez del fondo; cómo es posible verificar en la siguiente tabla.

Evolución Trimestral IRL Fondo de Inversión Colectiva Abierta 1525 Cifras en Millones de Pesos

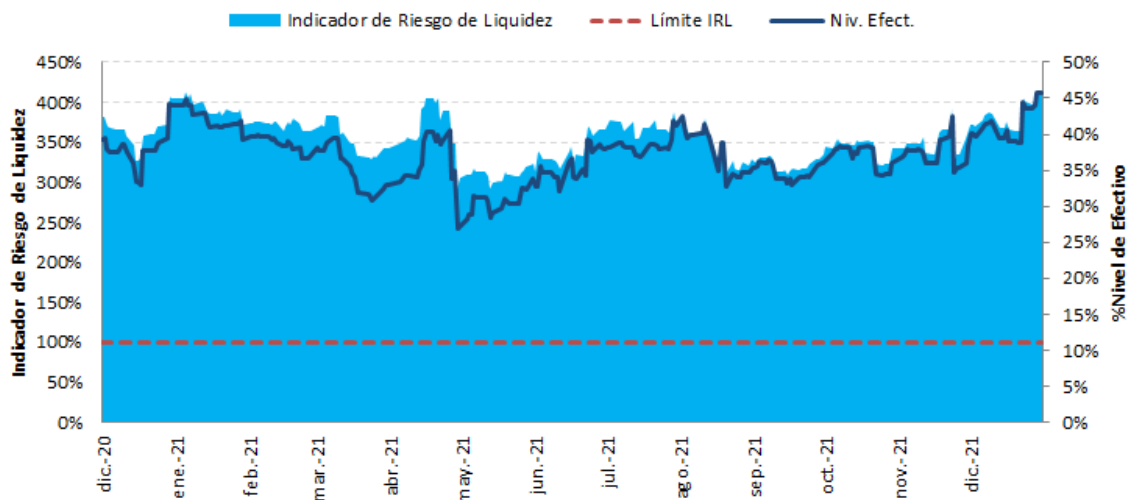
	31-dic.-21	30-sep.-21	30-jun.-21	31-mar.-21	31-dic.-20
Saldo FIC 1525	486,522	526,751	534,662	730,618	795,508
MRP	65,717	65,578	67,637	90,696	99,286
% MRP	13.51%	12.45%	12.65%	12.41%	12.48%
FNVC	-46	-101	-197	-221	-109
Activo	87	74	107	151	89
Pasivo	132	175	303	373	198
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
RLN	65,763	65,680	67,833	90,917	99,395
AL	486,925	526,974	534,872	731,116	796,449
HC Neg y Disp Nacion	430	527	1,439	2,087	862
HC Neg y Disp Otros	47,898	64,516	59,914	86,732	87,768
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
ALM	438,597	461,930	473,519	642,298	707,819

IRL	14.99%	14.22%	14.33%	14.15%	14.04%
-----	--------	--------	--------	--------	--------

- Modelo Regulatorio:**

En referencia a la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia, durante el cuarto trimestre de 2021 el Fondo de Inversión Colectiva 1525 dio cumplimiento a los límites regulatorios establecidos.

IRL Regulatorio Diario - Fondo 1525



Niveles mínimos de liquidez requeridos FIC 1525

	Cierre	Promedio	Máximo	Límite
Nivel de Efectivo	45.80%	38.70%	45.80%	> 5%
Proporción de Recursos Líquidos	45.80%	38.92%	45.80%	> 10%
Proporción de Liquidez 30 días	53.48%	47.39%	53.48%	> 25%
Indicador de Riesgos de Liquidez	415.13%	359.39%	415.13%	> 100%

(Cifras correspondientes a los periodos de octubre-diciembre 2021)

Riesgo de mercado – El Fondo de Inversión Colectiva rige su administración de riesgos de mercado, de acuerdo al modelo regulatorio establecido por la normativa vigente de la Superintendencia, la cual está enmarcada por la Circular Externa 042 de 2010 de acuerdo a la metodología de su Anexo 2, con la cual se identifica, estima y pondera el nivel de exposición al que estuvo sometido el portafolio de inversiones y las diferentes posiciones que componen según sean los factores de riesgos a los que están expuestas cada una de las inversiones. Se mide y se monitorea de manera regular y se informa a la Junta Directiva y al Comité de Inversiones periódicamente los resultados de la rentabilidad y el valor en riesgo del portafolio.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar los riesgos de mercado. Además, de la aplicación de las metodologías contenidas en la norma, cuenta con modelos de estimación del valor en riesgo interno para los seguimientos diarios, con los que se monitorea las volatilidades de las tasas y precios, y se estima el valor en riesgo con proyección a un día, para apoyar la toma de decisiones de inversión y monitoreo de los riesgos de mercado a los que se expuso el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva.

Para la cuantificación de las exposiciones a los riesgos de mercado se utiliza el modelo regulatorio con el cual se realizan cálculos periódicos del Valor en Riesgo (VaR). A través de éste se cuantifica la máxima pérdida probable que podría presentar el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva, con un determinado nivel de confianza y en un período de tiempo preestablecido. Para tal efecto, se emplea el método estándar reglamentado por la Circular Externa 042 de 2010 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las volatilidades y correlaciones publicadas regularmente por esta Superintendencia.

Para el cierre de diciembre 2021, el VaR del Fondo de Inversión Colectiva se ubicó en \$1,644 millones, el cual se descompone en:

Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 116.073	114.175
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	47.851	95.993
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	14.737	16.329
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	13.218	10.382
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	39.790	-
Tasa de interés IPC	1.617.014	533.861
Valor en riesgo total	\$ 1.644.877	525.664
Valor \$miles		

Valor en Riesgo por Factores	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	102.300	119.520	71.305
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	43.099	47.851	36.153
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	15.244	16.162	14.737
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	16.065	22.320	12.657
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	51.685	63.568	39.790
Tasa de interés IPC	1.513.852	1.634.752	1.289.791
Valor en riesgo total	1.517.467	1.644.877	1.290.394

Valor \$miles

(Cifras correspondientes a los periodos de octubre-diciembre 2021)

Riesgo operacional - Con los objetivos de obtener para los inversionistas una rentabilidad competitiva con riesgo controlado, brindar confianza y seguridad y dar aplicación al contenido normativo, Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), a partir del cual se identifican los riesgos asociados a los procedimientos documentados, la medición, los controles y el monitoreo de las actividades que se llevan a cabo en desarrollo de su objeto.

El sistema implementado incluye la definición del plan de contingencia y continuidad de negocio, el reporte y registro de eventos de riesgo operativo, el mapa de riesgos operativos que establece el perfil de riesgo de la entidad y la definición de políticas y procedimientos para la adecuada administración y control de los riesgos operativos a los que se ve expuesta la entidad en el desarrollo de la administración del Fondo de Inversión Colectiva.

Riesgo Reputacional – Con la implementación y seguimiento de los Sistemas de Administración de Riesgos Operativo (SARO) y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), se mantiene el fortalecimiento de los procedimientos de vinculación y seguimiento de clientes, adición y aperturas, retiros y cancelaciones, negociación de inversiones y divulgación oportuna y veraz de información a los inversionistas y público en general, con el fin de contener potenciales riesgos reputacionales derivados de la exposición a hechos de opinión que puedan afectar el buen nombre de la fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

Durante el año 2021 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en junta directiva local.

En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones al Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT para la Fiduciaria, el cual recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

Capacitación

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, celebrado el 29 de octubre, se realizó una transmisión virtual en la cual se llevó a cabo la premiación del concurso de la campaña digital correspondiente al sector financiero, allí anunciaron a Scotiabank Colpatria S.A. como ganador del segundo puesto.

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

NOTA 19. GOBIERNO CORPORATIVO

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. en la administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir aplica el gobierno corporativo descrito en la nota 35 de la Sociedad Fiduciaria.

NOTA 20. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el cierre de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se presentaron eventos subsecuentes significativos que requieran ser revelados.

NOTA 21. APROBACION ESTADOS FINANCIEROS

El 18 de enero de 2022 la administración de la Fiduciaria como Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva 1525, aprobó la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2021.